### MINISTERIO DE DEFENSA

# SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

ORDEN DE PROCEDER	Núm. OP.	NEI		Modelo
	142	2024EA008		MARCO
Autoridad que formula la propuesta: Dirección de Adquisiciones del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio	NEC		Fecha de P.O.P.	
	2024/EA02/00000973E		18/07/2024	
	2024/EA02/00000973			

Expediente de contratación para: Acuerdo marco para el alquiler de vehículos de servicio ligeros sin opción a compra de las clases L13, L11-C, L11-G, L11-B y L20-L

Presupuesto base de licitación: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL EUROS (9.200.000,00 €) (Desglose de importes al dorso). Valor Estimado: OCHO MILLONES SEISCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (8.603.305,80 €).

(ACUERDO MARCO) Procedimiento de adjudicación: ABIERTO de acuerdo al Artículo 158.2. ABIERTO PLURALIDAD DE CRITERIOS de la LEY 9/2017 DE CONTRATOS DEL SECTOR PUBLICO.

Informe relativo al informe de la DG. Racionalización y Centralización de la Contratación de fecha 26/08/2024. (No procedencia artículo 229.8 de la Ley de Contratos del Sector Público y Orden HFP/457/2018).

Informe emitido por Oficina Presupuestaria de fecha 19/07/2024, teniendo en cuenta las observaciones.

Informe emitido por Subdirección General de Contratación de fecha 26/08/2024.

#### **ACUERDO**

- 1.- Vista la propuesta de orden de proceder adjunta, autorizo la iniciación del Acuerdo Marco cuyos datos esenciales quedan expuestos en este acuerdo, así como sus contratos basados. En su tramitación el Órgano de Contratación deberá tener en cuenta las observaciones contenidas en los informes arriba indicados.
- 2.- En virtud del punto 2.b del artículo 3 del Real Decreto 1011/2013 de 20 de diciembre (B.O.E. nº. 311), el órgano de contratación del expediente deberá remitir, a la Subdirección General de Contratación, copia de los documentos de formalización del Acuerdo Marco, modificación, prórroga, reajuste de anualidades y demás incidencias. Asimismo, deberá remitir resumen de los actos administrativos derivados de revisión de precios, variación de impuestos, liquidación e intereses de demora, y comunicar la conclusión del Acuerdo Marco.
- 3.- La presente orden se expide en virtud de la reserva realizada en el artículo 3 del Real Decreto 1011/2013, de 20 de diciembre (B.O.E. n°. 311) y, en su caso, de la delegación otorgada en el punto 1.c del artículo 2 de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. n° 046).

Cumplidos los trámites preceptivos someto a V.E. la presente Orden de Proceder

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS

En Madrid a, de de 2024 SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI Apellidos y Nombre: SANCHEZ MARTINEZ, JOSE LUIS Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS

Empleo: GENERAL DE DIVISION

Fecha: 30/08/2024 11:41

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI Apellidos y Nombre: VALCARCE GARCIA, MARIA AMPARO Cargo: SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA

Empleo: C.INSPECTORES DE EDUCACION

Fecha: 02/09/2024 13:11

## MINISTERIO DE DEFENSA

# SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA

### ORDEN DE PROCEDER

Núm. OP.	NEI	Modelo
142	2024EA008	MARCO

#### **DORSO QUE SE CITA**

La financiación del acuerdo marco se distribuye de la siguiente forma:

Anualidades: 2025, 2026, 2027, 2028

Aplicaciones presupuestarias: 14 22 122M1 204

#### **Lotes:**

Lote	Presupuesto base de licitación (Impuestos incluidos)	
01	1.100.00	00,00
02	2.020.00	00,00
03	2.720.00	00,00
04	1.540.00	00,00
05	1.820.00	00,00

Total: 9.200.000,00

IVA total: 1.596.694,20

# Valor Estimado

Importe Total (Sin impuestos): 7.603.305,80

Prorrogas Previstas: 0,00

Modificaciones Previstas: 1.000.000,00

Otros Componentes: 0,00

Valor Estimado: 8.603.305,80